COPACO
Comunicación en todo Sentido!

GERENCIA DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi N° 619 – Primer Piso
Tel.: (021) 494 987 - Interno (021) 419 4409
Asunción-Paraguay
Email: uoc@copaco.com.py

Asunción, 02 de agosto de 2017.

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA MÓVILES DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID: 328668.

ACLARACIÓN Nº 1:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por potenciales oferentes de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

CONSULTA: 1

- En la descripción del llamado del Concurso de Precios, hace referencia a la modalidad de **"CONTRATO ABIERTO"**, sin embargo en el **Punto IAO 14.2 del Pliego**, hace referencia a que **"NO se aplicará la Modalidad de CONTRATO ABIERTO"**. ¿Podrían aclarar la modalidad a utilizar en el llamado de referencia?

RESPUESTA: 1

- Se informa que esa condición ya ha sido subsanada en la **Adenda Nº 2 del Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, el cual se encuentra publicado con los documentos de la Licitación de referencia en el Portal del SICP.

CONSULTA: 2

- En los **Ítems 19, 22 y 23**, hacen referencia **"neumáticos radiales Semipantanera"**, y en otros Ítems, **"neumáticos radiales Lisos"**, teniendo en cuenta que dependiendo de la marca y diseño de los neumáticos, tenemos los "ATR – All Terrain Radial" que son los comúnmente conocidos como "Todo Terreno" que cubren ambas necesidades. ¿Se podrían considerar neumáticos **Todo Terreno** que cubran ambas necesidades?

RESPUESTA: 2

- Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA: 3

- En las especificaciones técnicas de los neumáticos convencionales o comunes solicitan "con cinturas de aceros", siendo esta especificación técnica aplicada exclusivamente a la construcción de neumáticos de tipo radial. ¿Se podría corregir esa característica como especificación técnica?

RESPUESTA: 3

- Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA O.
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

jcvu/MJIO